Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos			Código	612G01003
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Ruiperez y Alamillo, Javier		Correo electrónico	javier.ruiperez@udc.es	
Profesorado	Aba Catoira, Ana Maria Garcia Vazquez, Sonia Ruiperez y Alamillo, Javier		Correo electrónico	ana.abac@udc.es sonia.garcia.vazquez@udc.es javier.ruiperez@udc.es	
Web					
Descripción general	El estudio de la materia: "Fuentes y Derechos" tiene por objetivo la formación del jurista en los aspectos clave del Derecho Público y algunos que comprenden todo el Derecho. La Constitución es la norma fundamental del Estado y eso se refleja en todas las disciplinas jurídicas, frente a las que se sitúa en una posición de predominio jerárquico y naturaleza basilar. Objetivo de la formación constitucional es el estudio de las fuentes del derecho que la Constitución recoge y la propia naturaleza especial de la Constitución como norma jurídica y fuente de las fuentes del Derecho. Además, el Derecho Constitucional es el Derecho de la forma democrática de organización estatal, cuya normativa esencial se analizará en este cuatrimestre y en el siguiente, a través de la asignatura: "Organización constitucional del Estado". El objetivo fundamental en el que radica este cuatrimestre sería el análisis de los derechos fundamentales que la Constitución recoge y las garantías normativas, jurisdiccionales e institucionales de los mismos.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.

B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.	A1 A4 A6	B8 B3 B5	C1 C6
Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2	B7 B2	C3 C8
Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.	A3 A5 A10	B1	
Conocer los principios y valores constitucionales.	A5 A9 A13 A14 A15	B6 B4	C7

Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A7 A8	B12 B13	
Saber interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A2 A3 A5 A6 A8 A10 A11	B2	C2
Saber comprender y redactar documentos jurídicos.	A9 A11 A12 A13 A14	B8 B2 B3	C1 C5
Saber emplear la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público).	A8 A9 A11 A12		
Trabajar de forma autónoma afrontando los problemas constitucionales con iniciativa y capacidad crítica.	A1 A2 A3	B9	C5 C7 C8
Trabajar de forma colaborativa.		B8 B10 B11	C1 C2 C4 C6 C8
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	A2 A4 A5 A10	B8 B11	C4 C6
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento.	A1 A2 A5	B8 B11	C4 C6 C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN ? Tema 1: El Estado Moderno.	1) Evolución del Estado. Características y elementos. 2) Clasificación de los Estados. La evolución del Estado de Derecho (Estado liberal y Estado social). Estado democrático y principio democrático. Estados centralizados y Estados descentralizados.
Tema 2: Origen histórico del constitucionalismo.	1) Las raíces del constitucionalismo moderno. 2) Fases de evolución del constitucionalismo.
Tema 3: Historia Constitucional española	1) Introducción. Características. 2) El Estatuto de Bayona. 3) La Constitución de 1812. 3) El Estatuto Real de 1834. 4) La Constitución de 1837. 5) La Constitución de 1845. 6) La Constitución ?non nata? de 1856. 7) La Constitución de 1869. 8) La I República y el Proyecto Federal de 1873. 9) La Restauración monárquica: La Constitución de 1876. 10) La crisis constitucional y la dictadura de Primo de Rivera. 11) La II República española y la Constitución de 1931. 12) Las Leyes Fundamentales del franquismo.

Tema 4: La transición política y el proceso constituyente	1) El Poder Constituyente. 2) La transición del régimen franquista al sistema constitucional. El imposible continuismo del franquismo. La vía del consenso. 3) La Ley para la Reforma Política y las elecciones de 15 de junio de 1977.
SEGUNDA PARTE: FUENTES DEL DERECHO ? Tema 5: El concepto de Constitución.	1) La Constitución como norma jurídica. 2) La Constitución como fuente del Derecho. 3) Los principios estructuradores del ordenamiento jurídico. 4) La reforma de la Constitución española de 1978: el procedimiento ordinario y el procedimiento agravado
? Tema 6: El sistema de fuentes.	1) La Ley ordinaria. 2) La Ley Orgánica. Concepto. Materias reservadas a la Ley Orgánica. 3) Los actos con fuerza de ley: A) Decreto-Ley, B) Decreto legislativo, C) Reglamentos. Reglamentos parlamentarios. 4) Los Estatutos de Autonomía. 5) El Derecho Comunitario. Las normas comunitarias originarias y derivadas. 6) Las normas internacionales. El artículo 10.2 CE como cláusula de interpretación de derechos y libertades.
TERCERA PARTE: DERECHOS FUNDAMENTALES. GARANTÍAS DE LOS DERECHOS ? Tema 7: El principio de igualdad.	1) Igualdad ante la ley e igualdad en la ley. 2) Igualdad y no discriminación. Acciones positivas.
Tema 8: El derecho a la vida y a la integridad física.	1) Significado del derecho a la vida y protección del ?nasciturus?. 2) Titularidad del derecho a la vida. La cuestión del aborto. 3) La eutanasia y el suicidio. 4) La prohibición de la tortura y de los tratos degradantes o inhumanos. 5) La abolición de la pena de muerte.
Tema 9: El derecho a la libertad ideológica y a la libertad religiosa.	1) Contenido. 2) Titularidad. 3) Artículos 16.1, 16.2 y 16.3 CE. 4) La posición del Estado frente al fenómeno religioso. Relaciones del Estado con las confesiones religiosas. Los Tratados con la Iglesia Católica y los Convenios con las confesiones minoritarias..
Tema 10: Derechos personalísimos:	1) El derecho al honor, el derecho a la intimidad y el derecho a la propia imagen. La Ley Orgánica 1/1982. 2) El derecho a la inviolabilidad del domicilio. 3) El derecho al secreto de las comunicaciones. 4) La protección de datos y las nuevas tecnologías.
Tema 11: El derecho de reunión y manifestación.	1) Definición del derecho de reunión. Caracteres. 2) Límites al derecho de reunión. 3) Titularidad o sujetos del derecho de reunión. 4) El concepto del derecho de manifestación. 5) Comunicación previa. Contenido de la comunicación.
Tema 12: El derecho de asociación.	1) Concepto y características de una asociación. 2) Titularidad del derecho. 3) Contenido del derecho. Deber de inscripción registral. Obligación legal de asociarse. 4) Asociaciones ilícitas. 5) Disolución de una asociación. 6) Los partidos políticos: asociaciones con regímenes particulares. 7) La posible disolución de un partido político.
Tema 13:El Derecho a la Educación	1) Derecho a la Educación y Libertade de Enseñanza 2) Educación en principios democráticos y derechos fundamentales 3) Centros de enseñanza y poderes públicos 4) La autonomía universitaria
Tema 14: La libertad de expresión y el derecho a la información.	1) Concepto del derecho a la información. 2) Contenido. 3) Sujeto. 4) Derecho a una información veraz. 5) Derecho de información y cláusula de conciencia. Derecho de información y secreto profesional. 6) El derecho de rectificación.
Tema 15: Las garantías de los derechos fundamentales.	1) Garantías normativas. 2) Garantías jurisdiccionales. 3) Garantías institucionales: El Defensor Del Pueblo. 4) La suspensión de los derechos fundamentales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales

Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	0	1
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A7 A10	21	42	63
Seminario	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	7	14	21
Estudio de casos	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	16	16	32
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	3	6	9
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	2	2	4
Lecturas	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	0	6	6
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	2	0	2
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A5 A7 A10 B8 B10 B3 B5 C4 C6	3	0	3
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	4	4	8
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Actividades iniciales	El primer día de clase, cada uno de los profesores responsables de los diferentes grupos procederá a explicar a sus alumnos/las la estructura de la guía docente personalizada, así como las materias concretas objeto de estudio, la distribución aproximada del cronograma y las fuentes documentales más útiles para seguir el curso académico.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales constituirán la base teórica que facilite los conocimientos esenciales al alumno sobre la materia
Seminario	Los seminarios son sesiones de trabajo con un perfil teórico-práctico especializadas en un tema concreto
Estudio de casos	Estudio de casos prácticos, análisis de textos jurídicos o de jurisprudencia que los docentes expongan a los alumnos/las. Esta actividad podrá ser presencial o no presencial.
Análisis de fuentes documentales	Estudiar o comentar documentos jurídicos, documentos doctrinales o jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, etc...
Discusión dirigida	sta actividad será realizada de modo presencial y consistirá en la puesta en común de opiniones sobre una materia, o bien, en la resolución común de problemas actuales que estén directamente relacionados con el objeto de estudio
Lecturas	Lecturas en sesiones presenciales o no presenciales
Prueba objetiva	Examen final y, en su caso, examen parcial (si así lo establece el profesor encargado diera grupo)

Eventos científicos y/o divulgativos	En los científicos se desarrolla, generalmente con más profundidad que en las clases presenciales, uno o varios temas relacionados con la materia. En los divulgativos las aproximaciones no requieren la adquisición de conocimientos específicos previos
Trabajos tutelados	Que permiten desarrollar en profundidad desde una perspectiva teórico-prática uno o más problemas jurídicos. Podrán ser individuales o en grupo

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados	

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Estudio de casos	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	En sesiones de GR y trabajo fuera del aula	10
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	de evaluación de adquisición de competencias generales y específicas. Es necesario superar esta prueba para superar la asignatura.	85
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A7 A10 A11 A12 B8 B9 B10 B11 B3 B5 C1 C4 C6	Plantemientos teórico-prácticos desde el enfoque de problemas, con orientaciones del profesor	5

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	A bibliografía recomendada refírese sempre á última edición dispoñibleJosé Antonio Portero Molina, Constitución y jurisprudencia constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, Fernando Santaolalla, Derecho Constitucional, Dykinson, Madrid,Balaguer Callejón, Francisco (Coordinador), Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, Volumen I y II.Roberto Blanco Valdés, Introducción a la Constitución de 1978, Alianza, Madrid, María Isabel Vélez (Coord.), Lecciones de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia,José Carlos de Bartolomé Cenzano, Derechos fundamentales y libertades públicas, Tirant lo Blanch, Valencia, Miguel Agudo Zamora y otros, Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid Santiago Roura y Javier Tajadura (Dirs.), La reforma constitucional, Bilioteca Nueva, Madrid.
Complementária	· José Antonio Portero Molina, ?Contribución al debate sobre la reforma del Senado?, Revista de Estudios Políticos, n.º 87 (1995), págs. 81-105. · Javier Ruipérez, La protección constitucional de la autonomía, Tecnos, Madrid, 1993 · Santiago Roura Gómez, Federalismo y Justicia Constitucional. El Tribunal Constitucional y las Comunidades Autónomas, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003 Santiago Roura y Javier Tajadura (Dir.), La reforma constitucional, Bilioteca Nueva, Madrid, 2005. · Ana Aba Catoira, La limitación de los derechos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999. · Sonia García Vázquez, El estatuto jurídico-constitucional del extranjero en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007. · Sonia Garcìa Vàzquez, La controvertida reforma de la Ley Orgànica del Tribunal Constitucional, Andavira, A Coruña, 2009. · Francisco Tomás y Valiente, El reparto competencial en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Tecnos, Madrid, 1998. Recursos web: http://constitucion.rediris.es/PortadaDERECONS.html http://www.aecpa.es/ http://www.aelpa.org/ http://www.cepc.es/ http://www.constitution.org/ http://www.findlaw.com/casecode/supreme.html http://www.law.umkc.edu/faculty/projects/ftrials/conlaw/home.html http://www.law.upenn.edu/conlaw/ http://www.map.eshttp:/www.congreso.es http://www.senado.es http://www.tribunalconstitucional.es

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Fundamentos romanísticos de la cultura jurídica occidental/612G01001
España en la configuración histórico-jurídica de Europa/612G01002
Comunicación oral y escrita/612G01004
Asignaturas que continúan el temario
Organización constitucional del Estado/612G01009
Derecho Internacional Público/612G01019
Derecho Público Autonómico/612G01030
Derecho de Extranjería/612G01036
Derecho y biomedicina/612G01040
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías